



RESOLUCION EXENTA N° 6.785

PUERTO MONTT, 24 de Julio de 2009.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1 – 3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, El D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente, la Ley 20.314 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

TENIENDO PRESENTE:

- 1.-) La factura exenta N° 238874 de fecha 8 de enero de 2009, emitida por la Empresa de Transportes Rurales Limitada.
- 2.-) La orden de Compra 2328-23-SE09
- 3.-) El proyecto sobre "Viaje de Conocimiento geográfico y cultural a la Ciudad de Viña del Mar" para alumnos de la Escuela Maillen Estero, 5° año básico.
- 4.-) El Certificado del Departamento Psico Social de la Dirección de educación municipal que establece el estado de necesidad de los beneficiarios del proyecto indicado, lo que ameritó el apoyo económico respectivo.
- 5.-) La efectividad de haberse prestado los servicios de transporte de personas por la Empresa de Transportes Rurales Limitada.

RESUELVO:

1° PÁGUESE, la suma de \$624.600 (seiscientos veinticuatro mil seiscientos pesos) a la Empresa de Transportes Rurales Limitada por concepto de pasajes Puerto Montt – Viña del Mar - Santiago – Puerto Montt, para alumnos y apoderados de la escuela Rural Maillen Estero.

2° IMPÚTESE el gasto pertinente al ítem presupuestario 215-22-08-007, Pasajes, fletes y bodegajes.

ANÓTESE, DESE COPIA A ESCUELA RURAL MAILLEN ESTERO, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
 Secretario Municipal


 MMS / rla



LUIS PEROTI NAVARRO
 Director de Educación Municipal

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
 OFICINA DE PARTES
 11 AGO 2009
 Nº SISTEMA 14059
 CORRESPONDENCIA Nº 1 A



 MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 DIRECCION DE CONTROL